

ACUERDO No. SEN-052-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022 del 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247, 248 de la Constitución de la República; 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **HECTOR LONGINO BECERRA LANZA** con Documento de Nacional de Identificación 0801196105494 conforme a Acción de Personal aprobada por la Dirección General de Servicio Civil, No. 00029, Tipo de Acción: Nombramiento, Fecha de Efectividad desde el 09 de mayo de 2022, Institución Secretaría de Energía, Gerencia Administrativa, Gerencia Central, Programa 001, Sub Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 1, Grupo-Nivel 04-12, No. Puesto 30, Puesto: **ASESOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LEGALES**, Sueldo: L. **73,100.00**.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los nueve días del mes de mayo de dos mil veintidós



DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
SECRETARIO DE ESTADO DE LA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL